

- *Manipular la tierra cuando está seca (humedad menor del 75%).*
 - *Evitar la formación de grandes montones (altura menor de 3 m), así como el paso de maquinaria sobre los mismos.*
 - *En caso de almacenamiento, protegerla contra los condicionantes meteorológicos y de la erosión.*
- i) *El recubrimiento se iniciará cuanto antes. En cualquier caso, como se va a repartir la zona de vertido en dos fases, cada una de ellas se sellará completamente una vez alcanzada su cota de coronación.*
- j) *Será conveniente proceder a una rápida revegetación de las zonas dispuestas con sellado definitivo, con el fin de reducir la erosión. A este respecto se aconsejará, con carácter general, la hidrosiembra en las zonas de taludes, por estar más expuestas a los efectos erosivos, utilizando para ello especies rústicas. Esta operación se realizará sobre un camión que circulará, preferentemente, por la plataforma superior.*
- k) *El extendido de las capas de suelo sobre la superficie de sellado se realizará sobre terreno seco por orden de calidades, para obtener así un perfil similar al original. La puesta en obra se regirá por las siguientes instrucciones:*
- *Extendido sobre un terreno ya remodelado para que origine una mínima compactación. Se aconsejará la escarificación de la superficie de cada capa para prevenir el deslizamiento de la tierra extendida, mejorar la infiltración y el movimiento de aguas, y facilitar la penetración de las raíces en todo el terreno.*
 - *El material deberá adoptar una morfología similar, de forma que el extendido de cada capa se efectúe en capas uniformes en consonancia con los usos posteriores del terreno, la pendiente y la red de drenaje.*
 - *Deberá evitarse el paso sobre el material ya extendido causando su compactación.*
- l) *En las superficies llanas y taludes suaves (inferiores al 20%) la labor de acondicionamiento consistirá en la eliminación de grandes elementos para la obtención de una superficie fina y nivelada, con el fin de poder aplicar el tratamiento adecuado a a superficie, corrigiendo su déficit y mejorando la calidad del mismo.*
- m) *Tras el análisis de las características territoriales, climatológicas, edáficas y ecológicas, y según el uso elegido, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en relación con las especies que se deben plantar:*
- *Tender a la máxima diversidad biológica compatible con los objetivos.*
 - *Considerar los efectos y rendimientos a corto, medio y largo plazo en la valoración de las especies alternativas.*
 - *Aplicar unos criterios de optimización amplios que tiendan a lograr la supervivencia y el mantenimiento de las especies en el tiempo, y una alta capacidad de amortiguación de la vegetación y el suelo.*
- n) *Las plantaciones se reservarán para especies vegetales de escaso porte.*
- o) *Los métodos, época de plantación (normalmente durante los periodos vegetativos de las plantas), compactación del suelo, competencia con otras especies, etc.*